

Capítulo v

El terrorismo como método del crimen organizado en México

Gerardo Rodríguez Sánchez Lara¹
Judith A. Nieto Muñoz²

“Es claramente un acto terrorista, según lo define nuestro propio marco legislativo [...] y claramente tiene que ser referido como tal”.³

“[...] técnicamente es un acto terrorista, sin que todavía sepamos quiénes fueron quienes lo organizaron, pero estamos sin duda ante un atentado terrorista”.⁴

El terrorismo es un método. No es un grupo o fenómeno social *per se*, monotemático, aislado o puro. Partimos del concepto de Paul Pillar de que el “terrorismo es violencia premeditada, políticamente motivada y perpetrada contra objetivos no combatientes por grupos subnacionales o agentes clandestinos, normalmente con la intención de atemorizar a la población”.⁵ Esta definición tiene cuatro elementos. Primero, la premeditación significa que debe existir una intención, preparación y decisión previa para cometer un acto terrorista. Segundo, el terrorismo se distingue de otras formas de violencia por su motivación política, a diferencia de los actos criminales que generalmente tienen fines económicos. Tercero, los objetivos son “no combatientes”, lo cual significa que los terroristas atacan gente que no puede defenderse (incluyendo policías y militares que no están en posiciones de defensa). Finalmente, los responsables, sean grupos subnacionales o agentes clandestinos, se distinguen por no operar mediante procedimientos militares regulares.⁶ A partir de esta definición, se busca responder en el presente artículo si las asociaciones del crimen organizado en México han utilizado el terrorismo como un medio de lucha.

¹ Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), gerardo_rsl@yahoo.com

² Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), alej_a88@hotmail.com

³ Alberto Morales, “Atentados en Morelia: Califica Mourinho ataques como acto terrorista”, *El Universal*, 18 de septiembre de 2008.

⁴ “Confirma Godoy atentado terrorista en Morelia”, *El Financiero*, 16 de septiembre de 2008.

⁵ Paul R. Pillar, *Terrorism and U.S. Foreign Policy*, Brookings Institution Press, Washington, D.C., 2001, pp. 1-10.

⁶ Gerardo Rodríguez Sánchez Lara y Mario Arroyo Juárez, “Terrorismo, guerrilla y narcoterrorismo, ¿amenazas para México?”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, vol. 8, núm. 1, México, 2008, pp. 32-33.

Distintos grupos subnacionales utilizan el terrorismo como un instrumento de violencia extrema en contra de objetivos no combatientes para atraer la atención de los medios de comunicación y de la opinión pública hacia su causa u objetivo. Los grupos de liberación nacional históricamente han utilizado el terrorismo para causar temor entre la población y oficiales militares-policíacos del país “ocupante o colonizador” y, desde el siglo XXI, para atraer la atención de la comunidad internacional. Los grupos políticamente ideologizados como los de extrema derecha y racistas (*Cabezas rapadas* en Europa o el *Kux Kux Klan* en Estados Unidos), extrema izquierda (anarquistas, maoístas o anticapitalistas) e incluso otros grupos sociales bien organizados (como grupos ecologistas fanatizados) han utilizado en distintos momentos el terrorismo como un método. De esta forma, buscan alcanzar varios fines: desde llamar la atención a su causa, atemorizar a los oficiales gubernamentales y hasta la recaudación de fondos directos o indirectos para su supervivencia (rescates por secuestro, robo de instituciones, etcétera).

Utilizar la palabra terrorismo denota, intrínsecamente, una opinión negativa vertida hacia un enemigo, con el propósito de descalificarlo ante la opinión pública nacional o internacional. Por lo anterior es que, en algunos países y foros internacionales, ha habido un abuso del término o, en caso contrario, se ha abordado con extrema cautela, incluso, sigilo. México, en particular, forma parte de este último grupo. Se ha querido ocultar la existencia de actos cometidos por grupos subnacionales –tales como los grupos guerrilleros o grupos radicalizados antigubernamentales– que rebasaron la línea conceptual de su actuar y llegaron a perpetrar actos terroristas. Sin embargo, recientemente hemos visto cómo individuos pertenecientes a grupos del crimen organizado han aumentado el nivel de violencia de sus actividades en contra de objetivos no combatientes del Estado (estaciones de Policía de los tres órdenes de gobierno) e incluso contra objetivos mixtos civiles y autoridades, como fue el caso de los atentados en Morelia la noche del 15 de septiembre de 2008.

Existen diversas formas de causar temor en la mente de un adversario o en la opinión pública. En primer lugar, se puede generar miedo “en potencia” a través de amenazas. En segundo lugar, “en acto” a través de un atentado terrorista (secuestro, detonación de artefactos explosivos, asesinatos selectivos, sabotajes, etcétera). Finalmente, se puede lograr este efecto *a posteriori*, es decir, aprovechando el crédito de haber logrado atemorizar a un público objetivo con más amenazas y chantajes luego de un acto de terror consolidado.

Cabe señalar que el terrorismo no responde únicamente a la necesidad de atraer la atención sobre un asunto en particular, o para reivindicar una demanda. Según Barry McCaffrey y John Basso “los insurgentes han tenido que recurrir al terrorismo porque los Estados contra los que se enfrentan se han vuelto muy poderosos en lo militar como para que tengan alguna posibilidad de éxito en una guerra civil convencional”.⁷

⁷ Barry McCaffrey y John Basso, “Narcóticos, terrorismo y crimen internacional: el fenómeno de la convergencia”, en Russel Howard y Reid Sawyer, *Terrorismo y contraterrorismo. Comprendiendo el nuevo contexto de la inseguridad*, Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires, 2005, p. 213.

Mientras que estas bandas del crimen organizado tienen como objetivo el beneficio económico que les proveen sus actividades ilegales, los grupos terroristas buscan un fin político como el activismo de un grupo étnico o nacionalista, controlar la soberanía sobre un territorio, el cambio de gobierno o régimen en turno, el cambio de una política pública o el asesinato de un “tirano” que sojuzga a un pueblo, entre otros.

Sin embargo, las distintas organizaciones criminales en México y en el mundo han cruzado la delgada línea roja que divide el universo entre el lucro económico y los fines políticos. Cuando un grupo criminal adquiere tal poder que puede confrontar directamente a las instituciones del Estado, se abre una posibilidad más atractiva: se puede convertir en un actor político y social en un territorio establecido.

En México existen, desde hace varias décadas, expresiones políticas claras por parte del crimen organizado. Lo que se observa en algunas regiones es una cadena de control económico basada en las redes de corrupción e impunidad que les otorga el vacío de poder generado por algunos gobiernos locales. En este sentido, los grandes “señores de la droga” y sus lugartenientes regionales tienen niveles de dominio (político, económico, armado y de redes sociales) que debilitan la autoridad de los representantes políticos elegidos democráticamente en las urnas.

Como consecuencia, organizaciones criminales buscan mantener su fuerza a través de la cooptación de gobernantes y mandos de policías locales, e incluso buscan incidir en los relevos políticos de estos funcionarios a través de la inyección de recursos económicos de procedencia ilícita a las campañas electorales. Con esto, se han convertido en los verdaderos líderes políticos en zonas específicas del país ya que cuentan con la capacidad de incidir en las decisiones de los gobernadores, alcaldes y legisladores.

Un ejemplo claro de lo anterior es el caso colombiano. En este país ocurrió el fenómeno de cooptación económica y política de los cárteles de droga sobre algunos políticos y magistrados. Sin embargo, también en México –así como en otros países, sobre todo de Latinoamérica– se han presentado escándalos de “narcopolíticos” que han construido carreras en el servicio público con el apoyo financiero de estos cárteles.

NARCOTERRORISMO

Una de las variaciones de terrorismo es el “narcoterrorismo”. Éste puede definirse como la existencia de mensajes y acciones, que buscan atemorizar a la población en general, a servidores públicos en los tres órdenes de gobierno y a los tres poderes de la Unión. Sin embargo, son llevados a cabo por los cárteles de la droga o grupos del crimen organizado y no tienen como fin último un objetivo político o ideológico.

En México se observan principalmente tres expresiones de narcoterrorismo. La primera está directamente vinculada con la lucha entre cárteles por el control territorial de rutas de trasiego y de mercado de consumo de drogas. La segunda está directamente vinculada

con la política y se presenta cuando una autoridad busca reducir o eliminar el control territorial de alguna organización criminal. La tercera expresión es mixta, ya que es común que los cárteles vivan a la sombra de un poder político regional que los protege y propicien acciones de extrema violencia contra otros grupos y en contra de servidores públicos que protegen a un cártel enemigo.

Los actos de extrema violencia que buscan atemorizar tanto a los cárteles contarios como a las autoridades de gobierno son:

Ejecuciones con tiro de gracia; decapitaciones con exhibición pública (cabezas humanas se colocan en lugares públicos como plazas centrales, palacios de gobierno locales y comandancias de policía); disolución de cadáveres en contenedores de ácido; cuerpos colgados en puentes vehiculares; emboscadas y ejecución de policías y militares; secuestro de familiares de autoridades de gobierno; atentados contra gobernadores, alcaldes, militares y servidores públicos federales, así como contra oficinas de gobierno (disparos con armas de fuego a fachadas, incendio de instalaciones y vehículos); amenazas contra medios de comunicación locales y asesinatos de periodistas; y ejecución violenta de artistas.

LAS EXPRESIONES DEL NARCOTERRORISMO

Ante el rompimiento de los pactos entre el gobierno y el crimen organizado, la escalada de violencia ha sido evidente. Para finales de 2007, México sumó dos mil quinientas muertes relacionadas con el narcotráfico y, para 2008, los estimados calculan más de cinco mil muertes por el mismo concepto y, sólo en Chihuahua, se registraron 1,748 decesos. Las cifras pueden ayudarnos a entender la gravedad del fenómeno.

Cuadro 1
SERVIDORES PÚBLICOS EJECUTADOS 2007

Policías municipales	40.6%
Policías ministeriales	20.4%
Policías estatales	17.0%
Servidores públicos federales	11.5%
Militares	5.5%
Otros	5.0%

Fuente: Reporte del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (Cenapi), 2006, citado por el periódico *El Universal*, el 14 de abril de 2008. Los datos corresponden de enero a septiembre de 2007. Reporte entregado a través del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

En términos territoriales, también existen algunas estadísticas: Ciudad Juárez, Culiacán, Tijuana, Nogales y Mazatlán son las cinco ciudades más peligrosas de México. En 2008, el estado más violento de México fue Chihuahua, con 507 asesinatos. A continuación se ubicó Sinaloa con 276; Baja California con 210; Sonora con 80; Guerrero con 74; Estado de México con 59; Michoacán con 31; Distrito Federal con 30; Tamaulipas con 16; Nuevo León con 15; y Durango con 14.⁸

Por otro lado, existen otras maneras de enviar mensajes: las “narcomantas” que se clasifican según el contenido del mensaje. Una modalidad se puede clasificar por tener como objetivo el reclutamiento de militares, el segundo tipo por transmitir un ajuste de cuentas y pugnas por control territorial. A su vez, otras comunican amenazas contra gobernantes (exigiendo que dejen de proteger a cierto cártel o para que destituyan a funcionarios)⁹ y, por último, mensajes a la población para atraer su apoyo y confrontarla con cárteles enemigos.

A continuación, se presenta una tabla organizada cronológicamente que reseña algunos de los acontecimientos más importantes en términos de seguridad pública en México, donde se aprecian actos de extrema violencia que pueden caer en la hipótesis de terrorismo como variante del crimen organizado (véase tabla, p. 92).

Es evidente que los cárteles ya no sólo buscan eliminar a sus competidores o a las fuerzas estatales que intentan obstruir sus actividades; más aún, pretenden infundir temor e incertidumbre en la población y en sus adversarios mediante el empleo de tácticas sádicas: el secuestro, la tortura, la mutilación y la decapitación. Las organizaciones del narcotráfico emplean el terrorismo como instrumento disuasivo ante quienes pretenden combatirlos.¹⁰

Resulta importante reconocer que este tipo de actividades ha sido posible ya que el crimen organizado aprovecha los espacios que no controla, o que está dejando de controlar el Estado. Así, México es testigo de una recomposición interna y territorial de los cárteles y de los grupos subnacionales. Aunado a esto, el país ha sufrido un deterioro en la imagen que proyecta al exterior, no sólo por los acontecimientos domésticos que cuestionan la autoridad del Estado, sino también por los hechos violentos entre organizaciones mexicanas ocurridos fuera del territorio nacional.

⁸ Agencia EFE, citado en *Milenio Diario*, 1 de octubre de 2008.

⁹ Un caso ejemplar de este tipo de manta fue la colocada para amenazar al gobernador de Chihuahua con matar a su familia (la manta se encontraba a 200 m de la casa de su madre) si no destituía al entonces coordinador de la Policía Ministerial (quien fue destituido).

¹⁰ Rodríguez y Arroyo, *op. cit.*, p. 37.

Tabla 1.

HECHOS VIOLENTOS RELACIONADOS CON EL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO 2007-2009

Fecha	Acontecimiento
29/11/2007	Río Bravo, Tamaulipas. Ejecutaron a Juan Antonio Guajardo Andalzúa, ex diputado federal y ex presidente de dicho municipio. El 10 de agosto de 2009 Juan Daniel Carranco Salazar, presunto integrante del cártel del Golfo (Zetas), fue capturado por el Ejército por su presunta implicación en la ejecución.
13/09/2008	La Marquesa, Estado de México. Encontraron los cuerpos de 24 personas que fueron asesinadas. El procurador general de la República, Eduardo Medina Mora, declaró que al menos 17 de ellas habían sido albañiles, y que la línea de investigación es que habían sido reclutadas como distribuidoras de droga al menudeo y posteriormente asesinadas por algún grupo rival que se disputa el tráfico en la zona.
15/09/2008	Morelia, Michoacán. Presuntamente integrantes del grupo armado “Los Zetas” arrojaron granadas de fragmentación durante la celebración del grito de Independencia en la Plaza de Armas de Morelia, Michoacán. Fallecieron ocho personas y más de cien resultaron heridas.
29/09/2008	Tijuana, Baja California. Los cadáveres de 16 personas fueron hallados en dos lotes baldíos ubicados en distintos puntos. Al lado de los doce ejecutados se encontró una bolsa de plástico negra con lenguas humanas dentro.
30/09/2008	Tijuana, Baja California. Dos cadáveres, abandonados en una calle, tenían huellas de tortura e impactos de bala y sus cabezas estaban cubiertas con tela adhesiva. A su vez, se hallaron restos de al menos tres personas disueltos en barriles metálicos con ácido.
1/10/2008	Tijuana, Baja California. Los cuerpos de dos individuos ejecutados fueron colgados en un puente vehicular. Tenían huellas de tortura y un disparo en la cabeza. Además estaban atados de pies y manos, y con la cara cubierta con cinta adhesiva.
2/10/2008	Ciudad Juárez y Chihuahua. Cuatro policías municipales de Ciudad Juárez fueron ejecutados a tiros, mientras que en la ciudad de Chihuahua el ex subprocurador de Justicia del estado, Aldo Arenivar Serna, fue asesinado en un centro comercial.
12/10/2008	Monterrey, Nuevo León. Ataques con arma de fuego en contra del consulado de Estados Unidos en esa ciudad.
13/07/2008	Michoacán, Guerrero y Guanajuato. En 72 horas se registraron ataques en contra de instalaciones, patrullas y hoteles en donde descansaban agentes de la Policía Federal. Murieron seis personas, tres policías federales, dos militares y un pistolero; asimismo, doce agentes resultaron heridos y dos personas fueron detenidas.
10/08/2009	El cártel de Sinaloa o del Pacífico, que encabezan Ismael <i>El Mayo</i> Zambada y Joaquín <i>El Chapo</i> Guzmán, planeaba un atentado contra el presidente Felipe Calderón en respuesta a la detención de integrantes de esa estructura delictiva y el decomiso de casi 30 millones de dólares en septiembre de 2008; lo anterior fue revelado por el jefe antidrogas de la Policía Federal, Ramón Eduardo Pequeño García. Señaló que la intención de atacar al presidente derivó de los golpes asestados por el ejército a la célula que encabezaba José Lamberto Verdugo Calderón, hombre de mayor confianza de <i>El Mayo</i> Zambada.

ANTECEDENTES DE LA ESCALADA DE VIOLENCIA

La historia de la lucha contra el terrorismo y los grupos del crimen organizado ha estado marcada por su relación con distintos órganos de gobierno. Lo anterior fue posible, en gran medida, por la ausencia de una lucha frontal contra los grupos criminales. Por un lado, a partir de la década de los años ochenta, se desarrolló una especie de “pacto político-policial” que involucraba un compromiso entre la policía mexicana y políticos deshonestos y corruptos (a cambio de prebendas políticas y económicas) que se aprovechaban de estas relaciones para continuar impunemente con sus actividades. Por otro lado, también había un “pacto político-criminal” del que se valían las organizaciones criminales para asegurar su protección; se basaba en el apoyo, sobre todo financiero, de éstos grupos hacia los políticos, especialmente para cuestiones electorales. A cambio de lo anterior, no sólo conservaban sus mercados y rutas de distribución, sino que se abrían espacios de poder político que les permitían, entre otras cosas, designar directores de seguridad estatales y municipales o directores de policías ministeriales.

Con el proceso de transición democrática, la descentralización de responsabilidades en el ámbito de la seguridad pública y el debilitamiento del pacto de impunidad entre autoridades de distintos niveles de gobierno y el crimen organizado, los productores y traficantes de droga se encontraron en un Estado en que la ley del más fuerte determina su supervivencia. Recientemente, cada organización de tráfico de drogas comenzó a valerse por sí misma, creando sus propios ejércitos, defendiendo su territorio y comprando protección entre las autoridades gubernamentales mediante el principio de “plata o plomo”.¹¹ Como consecuencia, los cárteles optaron por recurrir a la lucha armada.

MULTIDIMENSIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO

El crimen organizado está caracterizado por la variedad y el dinamismo de los giros en que se desarrolla. Es común saber que un grupo o cártel no sólo se dedica al tráfico de drogas, sino que “complementan” y extienden su mercado ilegal. Como resultado, se ha visto que también se desenvuelven en algunos terrenos lícitos que, generalmente, representan un porcentaje mínimo de sus ingresos y funcionan como fachada social. Así, una sola organización criminal puede involucrarse en el robo y tráfico de vehículos, secuestros, narcomeudeo, pandillerismo, extorsión o trasiego de armas. Esto en conjunto reporta grandes beneficios, ya que el caleidoscopio de actividades antes mencionadas se lleva a cabo haciendo uso de las mismas redes de corrupción e impunidad previamente construidas.

McCaffrey y Basso afirman que los terroristas tienen la capacidad de crear “circuns-

¹¹ *Idem.*

¹² Barry McCaffrey y John Basso, “Narcóticos, terrorismo y crimen internacional...”, *op. cit.*, pág. 213.

tancias caóticas” que facilitan otro tipo de actividades ilegales,¹² por lo que ambos tipos de organizaciones son una mancuerna natural. Por lo tanto, “el resultado es que algunas organizaciones terroristas y criminales convergen, se convierten en socias y trabajan conjuntamente para obtener ganancias”.¹³ En México, aparentemente, la existencia de un grupo terrorista con quien asociarse no fue condición necesaria para que las organizaciones criminales recurrieran a este tipo de métodos; fueron estas últimas las que comprendieron los beneficios que reportaba a sus actividades ilegales la generación de caos mediante ataques terroristas y fue así que sus expresiones de violencia evolucionaron.

LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE EL TERRORISMO
Y EL CRIMEN ORGANIZADO EN MÉXICO

Los mexicanos identifican a la delincuencia organizada como la principal amenaza a la seguridad nacional del país; sin embargo, el terrorismo ocupa el cuarto lugar, con apenas un 3%. Estos datos han sido corroborados por las cuatro encuestas nacionales SIMO-CASEDE desde 2008. No obstante, después de los atentados de la noche del 15 de septiembre de 2008 se levantó una encuesta nacional que arroja resultados muy interesantes:

- Dos de cada tres mexicanos (64%) consideraron como atentados terroristas los sucesos de la noche del 15 de septiembre en Morelia.
- Más de 90% de la población se enteró de los hechos ocurridos esa noche.
- 58% de la población considera como adecuadas o muy adecuadas las acciones del gobierno en el combate al terrorismo.
- Solamente 39% de la población creyó en octubre de 2008 que las personas responsables sobre los hechos ocurridos el 15 de septiembre en Morelia fueron las que actualmente se encuentran detenidas.
- 36% de los mexicanos no creyeron la versión oficial de que los detenidos por los atentados de Morelia fueron los responsables.

CONCLUSIONES

Lo sucedido en Morelia la noche del 15 de septiembre de 2008 fue claramente un atentado terrorista cometido por el crimen organizado, ya que fue premeditado, ejecutado por sicarios de un grupo subnacional que no fue identificado; además mostró claras intenciones políticas al tener como objetivo un evento masivo en el que participan autoridades de gobierno y la población civil. Por lo tanto, se debe reconocer que México ya no vive aislado de

¹³ *Idem.*

ese tipo de acontecimientos. Las organizaciones ilegales han sumado tal clase de ataques a la cooptación y negociación como estrategias para atemorizar a la población y al gobierno, con el propósito de conseguir sus demandas. Tras los mencionados ataques en Morelia, personajes reconocidos de la política y del periodismo mexicano aceptaron abiertamente esta situación.¹⁴

Estos hechos no fueron del todo sorprendentes. La espiral de violencia que vive México hoy en día puede interpretarse como una respuesta a los operativos llevados a cabo por el gobierno federal y, dado que éstos llevaban un tiempo ejecutándose exitosamente, ya se esperaban las reacciones de los cárteles afectados. Cuando un Estado se decide a combatir de manera frontal a los grupos delictivos y busca no sucumbir a los actos de corrupción generados por las grandes sumas de dinero provenientes de la ilegalidad, el terror es un medio natural al que pueden recurrir éstos para intimidar a las autoridades.¹⁵ Así, un año antes de la tragedia en Morelia, el secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, adelantó que “los grupos de crimen organizado buscan tener un impacto mediático [...] de corte terrorista, para intimidar a grupos rivales, atemorizar a la comunidad e inhibir la acción de la autoridad”.¹⁶

La duda de calificar o no estos atentados como terroristas denota de inmediato la pérdida de inocencia que está viviendo la sociedad mexicana ante los nuevos medios de violencia a los que están recurriendo grupos armados en México. Sin embargo, a las cosas hay que llamarlas por su nombre, México está viviendo el fenómeno de la utilización del terrorismo como un método del crimen organizado. Debido a ello, los gobiernos, la sociedad, los medios de comunicación, académicos y líderes de opinión tienen el reto de encontrar métodos eficaces para entender y enfrentar a este fenómeno de manera conjunta y, de tal modo, no caer en el círculo perverso de causar más temor en la mente de la gente.

¹⁴ Carlos Montemayor, “Narcoterrorismo en México”, *El Universal*, 23 de septiembre de 2008.

¹⁵ Gerardo Rodríguez Sánchez Lara, “Lecciones del 15-S”, *El Norte*, Monterrey, 21 de septiembre de 2008.

¹⁶ Declaración del secretario de Seguridad Pública durante la novena reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados, realizada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, 25 de abril de 2007.

